

CARTILLA DE EVALUACIÓN:
“Emprendimiento Académico Fase 2”
CÓDIGO DEL CONCURSO E041-2026-01-BM

CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS A EVALUAR	REFERENCIA PARA EL EVALUADOR	CAMPO DE POSTULACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN	SUGERENCIAS DE MEJORA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	Consideraciones éticas y de integridad científica Uso de recursos de biodiversidad nativa Investigación en áreas naturales protegidas.
I. Capacidades del equipo y articulación institucional	10%	Se evaluarán: a) La experiencia complementaria e integrada del equipo de la propuesta b) Las funciones claramente descritas y vinculadas a los objetivos del proyecto. c) La articulación institucional	a) Responsable Técnico y Equipo ¿El Responsable Técnico, gestor tecnológico, gestor comercial y el equipo presentan experiencia complementaria y suficiente para lograr los resultados del proyecto en aspectos técnicos, comerciales, regulatorios, de propiedad intelectual o desarrollo de negocios, así como capacidades adecuadas para ejecutar actividades de transferencia tecnológica, comercialización, innovación o escalamiento tecnológico? NOTA: Revisar experiencias previas relacionadas con desarrollo tecnológico, innovación tecnológica, patentes, paquetes tecnológicos, prototipos o transferencia tecnológica vinculadas a las áreas estratégicas de la convocatoria. b) Funciones del Equipo en el proyecto ¿De acuerdo a su formación y experiencia, las funciones y roles de cada miembro del equipo se describen claramente y están alineadas a los objetivos y resultados esperados del proyecto? NOTA: De acuerdo a las bases del concurso, no se puede incorporar o retirar miembros del equipo; sin embargo sí es posible recomendar la contratación de servicios de asesorías especializadas (servicios de terceros) para la ejecución de actividades de índole técnica consideradas como críticas para lograr el buen resultado del proyecto. c) Articulación institucional ¿La participación de las entidades asociadas y de la OTT o unidad equivalente de la Entidad Solicitante está claramente definida, justificada y alineada con la ruta de transferencia o salida al mercado de la tecnología?	Recursos Humanos: CTI-Vitae del Responsable Técnico y equipo Funciones del Equipo	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					En caso aplique, considerar: *Si el proyecto involucra a participantes humanos o animales de experimentación, en el proyecto deben detallar los aspectos éticos e indicar si será presentado y revisado por un comité de ética durante la ejecución. Asimismo, debe detallar si requiere un consentimiento y/o asentimiento informado (para seres humanos). *Si el proyecto incluye el uso de recursos de Biodiversidad Nativa, en el proyecto deben detallar que realizarán el trámite de la autorización de investigación, con o sin colecta y/o contrato de acceso a los recursos genéticos, de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. *Si el proyecto se realiza en un área natural protegida, deben detallar que realizarán el trámite de la autorización para el uso del área natural de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. Si no aplica ninguno de los ítems anteriores o no tiene ningún comentario, debe registrar “No tengo observaciones al respecto” (No dejar en blanco este campo).
II. Potencial tecnológico y relevancia estratégica	15%	Se evaluarán: a) Relevancia y grado de innovación de la propuesta b) Potencial tecnológico y de transferencia, mide si el mecanismo de transferencia propuesto es coherente con la propuesta	a) Grado de innovación y relevancia ¿La propuesta presenta una tecnología innovadora y diferenciada respecto a soluciones existentes? ¿Se identifica claramente el problema, necesidad u oportunidad que la tecnología busca atender y justifica su relevancia en relación con las prioridades de la convocatoria? b) Potencial tecnológico y de transferencia ¿La tecnología evidencia potencial de transferencia, adopción o explotación comercial? ¿El mecanismo de transferencia propuesto (licenciamiento, spin-off, adopción tecnológica u otro) es coherente con la naturaleza y nivel de madurez de la tecnología?	Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
III. Nivel de madurez tecnológica (TRL)	15%	Se evaluarán: a) El nivel de madurez tecnológica b) Las brechas técnicas	a) Sustento del nivel de madurez tecnológica ¿La propuesta evidencia de manera clara y verificable un TRL 7 u 8 alcanzado al momento de la postulación? ¿La evidencia técnica presentada incluye validaciones realizadas en entorno real, desempeño alcanzado y estado actual de la tecnología? Nota: Si no hay evidencia de nivel de TRL 7 u 8 la propuesta o proyecto no deberá ser aprobado y por lo tanto no pasar a la etapa de selección. Nota: Revisar las definiciones del TRL 7 y 8 de la plataforma vincúláte de CONCYTEC (https://vinculate.concytec.gob.pe/niveles-de-madurez). b) Brechas técnicas ¿Se identifican las brechas técnicas, de validación o de preparación para la transferencia, adopción o explotación de la tecnología? NOTA: La evaluación no exigirá necesariamente el incremento de TRL durante la ejecución, pero sí que las actividades propuestas sean pertinentes para abordar dichas brechas.	Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
IV. Calidad y viabilidad del plan de proyecto	10%	Se evaluarán: a) La coherencia entre los objetivos del proyecto, la metodología propuesta, las actividades propuestas y la descripción b) La viabilidad técnica, operativa y regulatoria, el El cronograma y entregables del proyecto c) Se identifica los riesgos y estrategias para abordarlos d) Hoja de ruta tecnológica y comercial	a) Coherencia ¿Existe coherencia entre los objetivos, las actividades, cronograma y resultados esperados del proyecto? b) Viabilidad técnica, operativa y regulatoria ¿Las entidades participantes tienen capacidades operativas e institucionales suficientes para ejecutar las actividades previstas dentro del plazo del concurso (10 meses)? ¿La propuesta identifica de manera clara y preliminar la titularidad, uso y condiciones de explotación de la propiedad intelectual entre las entidades participantes? ¿El cronograma y los entregables del proyecto son coherentes con las actividades propuestas y viables de ejecutar dentro del plazo del concurso? c) Riesgos ¿Se identifica adecuadamente los riesgos técnicos, regulatorios, comerciales, de propiedad intelectual o adopción tecnológica, así como las estrategias de mitigación para abordarlos?	Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					

			d) Hoja de ruta tecnológica y comercial ¿Se cuenta con una hoja de ruta clara y coherente, con hitos y actividades verificables para la implementación de la tecnología dentro del plazo del concurso?						
V. Resultados, sostenibilidad e impacto del proyecto	15%	Se evaluarán: a) Los resultados previstos y los entregables del proyecto deben estar alineados a los objetivos de la propuesta y la convocatoria. b) La sostenibilidad de la propuesta c) Que el proyecto tenga impacto	a) Resultados ¿Con lo propuesto por el equipo de investigación es posible lograr algunos de los siguientes resultados? -Constitución o formalización de una empresa de base tecnológica (spin-off). -Licenciamiento de la tecnología a terceros. -Adopción tecnológica por entidades usuarias o receptoras. -Codesarrollo con entidades asociadas o terceros. -Escalamiento comercial o explotación de la tecnología Nota: No se requiere alcanzar todos los resultados señalados. Nota: Estos resultados deberán sustentarse conforme a la modalidad correspondiente y a los requisitos establecidos en las Bases del concurso b) Sostenibilidad ¿Las entidades participantes evidencian condiciones técnicas, institucionales o comerciales que favorezcan la continuidad, adopción o explotación de la tecnología una vez finalizado el proyecto? c) Impacto ¿La tecnología desarrollada tendrá un impacto significativo en los ámbitos económico, social, ambiental y productivo?	Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos				
VI. Valorización y potencial de mercado	25%	Se evaluarán: a) Público Objetivo y demanda. b) Valorización y competitividad	a) Público objetivo y demanda ¿Se identifican y segmentan claramente el mercado objetivo y a los potenciales usuarios, clientes, adoptantes o licenciarios de la tecnología? ¿Existe información suficiente que sustente el interés, demanda o adopción potencial de la tecnología por parte de usuarios, clientes, adoptantes o licenciarios? b) Valorización y competitividad ¿La propuesta presenta una estimación preliminar del valor económico o potencial de explotación comercial de la tecnología? ¿La tecnología evidencia ventajas competitivas, funcionales, técnicas, económicas o de desempeño frente a soluciones existentes?	Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos				
VII. Presupuesto	10%	Se evaluarán: a) Coherencia del presupuesto a nivel de actividades del proyecto. b) Los recursos solicitados, junto con los recursos existentes, deben ser suficientes para respaldar financieramente el alcance total del proyecto.	a) Presupuesto ¿El presupuesto solicitado y los recursos considerados son coherentes con el alcance, actividades y resultados esperados del proyecto? ¿Los rubros financiables solicitados a PROCENCIA son pertinentes para la ejecución de las actividades propuestas? Si existen montos sobrevalorados o subvalorados, deberán ser reportados en este ítem.	Presupuesto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos				
Puntaje Total	100%								

ESCALA DE CALIFICACIÓN					
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	4	5

Una propuesta será considerada APROBADA cuando alcance la calificación promedio igual o mayor a 3.5 puntos.